

REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2008 – 2012

07 -08 - 2009

En San José de Maipo, siendo las 09:48 hrs., del día Viernes 7 de Agosto del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Presidente Subrogante del Concejo Municipal don Julio Carrillo Quintana.

Asisten los Concejales Sres.: Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asiste la Alcaldesa Subrogante, Srta. Caterina Klein y el Director de la Secpla don Patricio Suarez.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°19.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DMSAI 459/09

2.- APROBACION TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL, RUBRO DE MINIMERCADO, CLASIFICACIÓN "H" DEL SR. VICTOR OLATE REYES DESDE EL LOCAL UBICADO EN LOS ACACIOS 0265 AL LOCAL UBICADO EN AVDA. LOS ALAMOS N°555 .

3.- APROBACIÓN CADUCACIÓN PATENTE DE ALCOHOL ROL N°400072 DEL SR. VICTOR MADRID MADRID.

D.- HORA DE VARIOS

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°25 POR EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON JULIO CARRILLO QUINTANA.

**El Sr. Presidente (s)**, abre la Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:48 hrs., del día Viernes 7 de agosto de 2009.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°19.

**El Sr. Presidente**, ofrece la palabra.

**Don Andrés Venegas**, solicita dejarla pendiente, atendido que no tuvo tiempo de leerla.

**El Sr. Presidente (s)**, acoge la moción y la somete a votación.

**Don Eduardo Astorga**, está de acuerdo

**Don Marco Quintanilla**, está de acuerdo

**La Sra. Virginia Ríos**, está de acuerdo

**Don Andrés Venegas**, está de acuerdo

**La Sra. Sonia Ávila**, está de acuerdo

**El Sr. Presidente (s)**, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dejar pendiente el acta ordinaria N°19.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

Por licencia médica del Sr. Alcalde se posterga su cuenta hasta la próxima sesión.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DMSAI 459/09.

**El Sr. Presidente (s)**, solicita dar lectura al informe de la Contraloría.

**El Secretario Municipal**, entrega una copia del informe a cada uno de los señores concejales y procede a dar lectura en forma íntegra al DMSAI 459/09, de fecha 23 de julio de 2009, sobre auditoría efectuada en la Corporación Municipal de San José de Maipo.

**Don Eduardo Astorga**, cree que fue bastante leve la auditoría. Espera que las anomalías detectadas por la Contraloría se subsanen a la brevedad.

**La Sra. Sonia Ávila**, pensó que el informe sería más negativo. Solicita dar respuesta dentro de los plazos establecidos por la Contraloría.

**La Sra. Virginia Ríos**, expresa que para ella es un alivio ver que el informe no es negativo.

Como miembro del Directorio se compromete a conversar el tema con la Secretaria General y traer una respuesta para el próximo Concejo.

**El Sr. Presidente (s)**, encuentra estupendo que hubiesen logrado al comenzar el periodo tener un informe de la Contraloría. En el periodo anterior solicitaron información durante cuatro años y nunca se obtuvo información del municipio y menos aun de la corporación.

Solicita responder rápidamente las observaciones planteadas por la Contraloría.

2.- APROBACION TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL, RUBRO DE MINIMERCADO, CLASIFICACIÓN "H" DEL SR. VICTOR OLATE REYES DESDE EL LOCAL UBICADO EN LOS ACACIOS 0265 AL LOCAL UBICADO EN AVDA. LOS ALAMOS N°555 .

**El Sr. Presidente (s)**, solicita dar lectura a los antecedentes.

**El Secretario Municipal**, lee el Memo.N°358 de fecha 13 de julio de 2009 de la Sección Patentes Comerciales al Sr. Alcalde y el Memo.N°232 del Asesor Jurídico a la Sección de Patentes Comerciales, emitiendo opinión favorable a la solicitud de traslado de la patente de alcohol presentada por el Sr. Víctor Olate. (Los señores concejales tienen copia).

**La Sra. Virginia Ríos**, no ve ningún impedimento para aprobar el traslado.

**La Sra. Sonia Ávila**, no tiene inconvenientes de aprobar.

**Don Eduardo Astorga**, está por aprobar.

**Don Marco Quintanilla**, está por aprobar en virtud de que la junta de vecinos no se opone y del cumplimiento de todos los requisitos por parte del solicitante.

**Don Andrés Venegas**, observa que el ordinario N°229 de fecha 6 de abril de 2009 dirigido a carabineros está enviado por el Sr. Víctor Cáceres Riquelme y ninguno de los cinco funcionarios que lo visaron se dieron cuenta del error.

Observa el ordinario N°228, precisando que debe pedirse la opinión de la asamblea y no del presidente de la junta de vecinos. Está por aprobar.

**El Sr. Presidente (s)**, solicita ser más explícitos en la información que se solicita a la junta de vecinos, puesto que no se requiere la opinión de los dirigentes ni de la directiva sino de la asamblea.

En su opinión el documento dirigido a carabineros demuestra una falta de preocupación. Comparte la opinión del Sr. Venegas, fueron cinco funcionarios que no se dieron cuenta y ni siquiera es un documento interno sino que va a otra institución del Estado.

**Don Marco Quintanilla**, sugiere hacer llegar una nota a los funcionarios responsables, sancionándolos por el incumplimiento de sus funciones a fin de que no vuelva a suceder.

**La Sra. Sonia Ávila**, condena lo ocurrido, haciendo presente que, no es la primera vez que detectan errores en documentos oficiales, por lo que solicita que la próxima vez se ponga una anotación de demerito a los funcionarios responsables.

**El Sr. Presidente (s)**, somete a votación la presentación.

**Don Eduardo Astorga**, aprueba

**Don Marco Quintanilla**, aprueba

**La Sra. Virginia Ríos**, aprueba

**Don Andrés Venegas**, aprueba

**La Sra. Sonia Ávila**, aprueba

**El Sr. Presidente (s)**, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los integrantes del concejo municipal presentes, LA SOLICITUD DE TRASADO DE LA PATENTE DE ALCOHOL, RUBRO DE MINIMERCADO, CLASIFICACIÓN "H" DEL SR. VICTOR OLATE REYES, DESDE EL LOCAL UBICADO EN LOS ACACIOS 0265 AL LOCAL UBICADO EN AVDA. LOS ALAMOS N°555 .

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.N°358 de fecha 13 de julio de 2009 de la Sección Patentes Comerciales al Sr. Alcalde.

3.- APROBACIÓN CADUCACIÓN PATENTE DE ALCOHOL ROL N°400072 DEL SR. VICTOR MADRID MADRID.

**El Sr. Presidente (s)**, solicita dar lectura a los antecedentes.

**El Secretario Municipal**, lee el Memo.Nº371 de fecha 3 de Agosto de 2009 de la Sección Patentes Comerciales al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

**Don Andrés Venegas**, está de acuerdo.

**Don Marco Quintanilla**, está de acuerdo.

**Don Eduardo Astorga**, está de acuerdo. Pregunta si el contribuyente presentó solicitud de apelación.

**El Secretario Municipal**, informa que el señor Madrid se presentó fuera de plazo a pagar su patente y esta semana presentó una carta de apelación, sin embargo corresponde primero que el Concejo caduque la patente y luego se puede estudiar la apelación de acuerdo a la opinión del asesor jurídico.

**La Sra. Virginia Ríos**, está de acuerdo.

**La Sra. Sonia Ávila**, está de acuerdo.

**El Sr. Presidente (s)**, somete a votación la presentación.

**Don Eduardo Astorga**, aprueba

**Don Marco Quintanilla**, aprueba

**La Sra. Virginia Ríos**, aprueba

**Don Andrés Venegas**, aprueba

**La Sra. Sonia Ávila**, aprueba

**El Sr. Presidente (s)**, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los integrantes del concejo municipal presentes, CADUCAR LA PATENTE DE ALCOHOL ROL Nº400072, CATEGORÍA F1 EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS A NOMBRE DEL SR. VICTOR MADRID MADRID.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº371 de fecha 3 de Agosto de 2009 de la Sección Patentes Comerciales al Sr. Alcalde.

D.- HORA DE VARIOS

SITUACION PERROS ABANDONADOS

**Don Marco Quintanilla**, exhibe fotografías de manifestación en defensa de los animales, realizada en la comuna de Pirque, con ocasión de la dictación de un decreto alcaldicio que prohíbe alimentar a los animales en la vía pública. Consultado el concejal Domínguez, éste aseguró que hubo una mala interpretación de la normativa. Ante la persistencia de dudas, asistió a una reunión con el alcalde de Pirque donde éste manifestó que era un mal entendido y que estaba disponible para modificar el decreto. En la oportunidad se puso en antecedentes al alcalde del trabajo que está desarrollando esta comuna, como así también del trabajo de esterilización de las mascotas efectuado por la agrupación "Ayudando a las Mascotas".

En ese contexto, informa que están trabajando en conjunto con las organizaciones con el municipio de Pirque y el respaldo de la Municipalidad de Puente Alto, quien puso a disposición una clínica móvil para efectuar operativos en el sector de El Toyo.

Se compromete a presentar en la próxima sesión una solicitud de respaldo para trabajar en conjunto con la municipalidad de Pirque y Puente Alto, comprometiendo recursos económicos por parte de esta municipalidad.

Informa que en la ruta G-421, está trabajando la agrupación "Perros del Camino" en el cuidado de las mascotas, pero todos los días están llegando más perros que son dejados por gente proveniente de Santiago y que están causando graves infecciones.

En reunión sostenida con SAG el día de ayer, se informó de partes cursados a algunos camiones que estaban botando escombros y plásticos. Asimismo se informó la existencia en el sector de una gran cantidad de perros abandonados en muy malas condiciones.

Solicita trabajar en conjunto la solución a este problema.

#### PROYECTO CONSTRUCCION DE VEREDAS

**Don Marco Quintanilla**, le parece muy positivo que se esté dando trabajo a la gente con los planes de generación de empleo, pero pide encarecidamente que las obras que se construyan sean de calidad, de modo que no ocurra lo que pasó en El Canelo donde hubo que volver a construir las veredas porque los camiones pasaron por arriba y las destruyeron.

#### CARTA DE AGRADECIMIENTO DR. VON BENNEWITZ

**Don Eduardo Astorga**, solicita enviar una nota de agradecimiento al Dr. Von Bennewitz por su preocupación por enviarles ideas.

#### INVITACION DIA DEL MINERO

**Don Eduardo Astorga**, acusa recibo de invitación enviada por el Sr. Francisco Astorga para asistir a la celebración del Día del Minero.

#### CARTA POBLACION I.C.P.

**Don Eduardo Astorga**, acusa recibo de carta de la junta de vecinos de la Población Ignacio Carrera Pinto, mediante la cual se solicita colaboración para actividades de celebración del Día del Niño.

#### CARTA CONJUNTO FOLKLORICO CHAGUAL

**Don Eduardo Astorga**, acusa recibo de carta del conjunto folklórico Chagual, solicitando aporte para realización de Gala Folklórica a beneficio.

#### CAMPAÑA RECOLECCION DE FIRMAS

**Don Eduardo Astorga**, informa del inicio de campaña de recolección de firmas para enviar carta de queja a las empresas Aguas Andinas y CGE por cortes de servicios y mala calidad de los mismos.

#### BONO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

**Don Andrés Venegas**, se refiere al bono de mejoramiento para los funcionarios municipales, manifestando su preocupación porque los objetivos y metas de gestión no se están cumpliendo. Han pasado cuatro meses y todavía no ve la identificación de los funcionarios. Siguen habiendo reclamos por la atención al público en el departamento social y un desorden generalizado en toda la municipalidad.

Precisa que el bono no es una repartición de plata, es un incentivo para mejorar el servicio y este objetivo no se está cumpliendo.

Asegura que estará muy atento al cumplimiento de los objetivos al momento de la aprobación del pago del bono.

#### INFORME CONCURSO PÚBLICO

**Don Andrés Venegas**, pregunta si existe la obligatoriedad de informar al Concejo Municipal los resultados del concurso público.

#### INFORME DE LICITACIONES

**Don Andrés Venegas**, consulta por la licitación del estudio de agua potable para el sector de La Canchilla.

#### AVANCE EN TEMA DE VIVIENDAS COMITÉ DE ALLEGADOS

**Don Andrés Venegas**, recuerda que en reunión con el Comité de Allegados, hubo un compromiso tácito de conformar una mesa de trabajo integrada por Vivienda, Comité de Allegados y la Municipalidad.

#### MINGA SAN ALFONSO

**Don Andrés Venegas**, informa que hubo una minga en San Alfonso para celebrar su aniversario y falta retirar la basura que quedó acopiada al lado de la escuela.

#### CONCURSO

**Don Andrés Venegas**, da cuenta de invitación del Gobierno para potenciar a la mujer rural, dirigida a dirigentes destacadas del sector agrícola. El plazo de postulación vence el 12 de septiembre.

#### CAMBIO DIRECTIVA CLUB DEPORTIVO SAN ALFONSO

**Don Andrés Venegas**, destaca acto eleccionario para el cambio de directiva realizado por el club deportivo de San Alfonso.

#### FALLECIMIENTO VECINA PAMELA RIOS

**Don Andrés Venegas**, manifiesta su pesar por la muerte causada a la vecina Pamela Ríos y por la situación que afecta a la familia de su esposo.

En este sentido hace un llamado a preocuparse por el tema de la Violencia intrafamiliar en la comuna.

Del mismo modo lamenta todo lo que está pasando con la justicia en Chile, toda vez que hay mucho sentimiento de desamparo en la gente. Hace alusión al robo de una joyería y la muerte de la menor de todos sabida.

Lamenta mucho la situación de salud en que se encuentra el alcalde. Pide orar por su salud y comience a realizar su gestión.

#### CUENTA SR. ALCALDE

**Don Andrés Venegas**, se queja por la falta de cuentas del Sr. Alcalde en esta sesión.

**La Sra. Sonia Ávila**, se manifiesta totalmente de acuerdo con lo expresado por el concejal Venegas.

#### DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

**La Sra. Sonia Ávila**,

## BONO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

**La Sra. Sonia Ávila**, solicita que el departamento de Aseo cumpla con su trabajo. Hace cuatro meses que solicitó el corte de árboles en El Canelo y todavía no se hace nada, tampoco se ha realizado la limpieza en predios de San José de Maipo (esquina hospital y esquina frente a la funeraria).

No responsabiliza de esta situación al alcalde, pero si es responsable de dar la orden a los funcionarios y que la cumplan.

Precisa que antes de ayer reiteró la solicitud al Director de Aseo y al día de hoy todavía todo sigue igual.

El bono es un incentivo para el funcionario para que desempeñe de mejor manera su trabajo, pero en este caso no está sucediendo así.

Este año evaluará muy bien el porcentaje de cumplimiento de los objetivos para el pago del bono a los funcionarios.

## INFORME CONCUROS PÚBLICO

**La Sra. Sonia Ávila**, le gustaría saber por qué se llamó dos veces a concurso público y cuáles fueron los costos.

## INVITACION DIA DEL MINERO

**La Sra. Sonia Ávila**, solicita movilización para asistir a la actividad del Día del Minero.

## LLAMADO A MANIFESTACIÓN

**La Sra. Sonia Ávila**, informa de un llamado a manifestación para el día 11 de septiembre convocado por un grupo de padres y apoderados. Pide informar si esta actividad cuenta con autorización y de ser posible se cambie la fecha de su realización.

## TEMAS PENDIENTES

**La Sra. Virginia Ríos**, reitera sentimiento expresado por el concejal Venegas, señalando que es muy lamentable que a más de seis meses de gestión todavía no se resuelvan temas pendientes ni se tomen en cuenta aquellos que debieran estar siendo resueltos.

## CONGRESO ANTOFAGASTA

**La Sra. Virginia Ríos**, informa sobre participación en el congreso realizado en la ciudad de Antofagasta, señalando que éste les permitió terminar la labor comenzada en el congreso de Coquimbo. Se compromete a entregar informe escrito a los señores concejales.

#### TEMAS PENDIENTES EN LA DIDECO

**La Sra. Virginia Ríos**, se queja que en la Dideco hay muchos temas no resueltos y que las explicaciones son cada vez menos contundentes.

Es sabido lo difícil que es trabajar con el sistema de Chilecompras, pero hay situaciones sin resolver desde el mes de enero en el departamento.

Expresa que sigue sintiendo la sensación de que uno dice las cosas, los temas se conversan en el departamento, se contesta que se dará una solución y sin embargo los temas no se resuelven.

Precisa que el letrero identificatorio que ha solicitado que se instale en el departamento social para que la gente sepa donde debe ir a hacer sus reclamos todavía no se instala, y después de tanto tiempo, ya como que le da lo mismo que se ponga.

Sigue percibiendo que para algunos funcionarios los concejales valen muy poco.

#### LEY DE TRANSPARENCIA

**La Sra. Virginia Ríos**, siente que hay una situación que a su parecer está faltando al espíritu de la Ley de Probidad, que es un letrero que está instalado en un bazar, donde se publican los sueldos de todos los funcionarios "en grande", y a pesar que hay una ley, cree que el espíritu de la ley no es ese. Cualquiera persona tiene derecho a saber cuánto gana un funcionario, cuánto gana un concejal y cuánto gana el alcalde, pero tiene la impresión que no es para ser publicado dentro de los locales comerciales, menos aun cuando el dueño de ese bazar, cada vez que ve que la gente está mirando el letrero sale a hacer comentarios que son bastante inapropiados y que perjudican más que benefician.

Le parece que algo se podría hacer, porque independiente que sí hay mucha crítica a la funcionamiento de la municipalidad, le parece que eso falta al espíritu con el propósito que se hizo la ley de probidad.

#### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**La Sra. Virginia Ríos**, está absolutamente de acuerdo con lo que se habló sobre violencia intrafamiliar, es un tema que se había tocado antes que sucediera el caso tan desgraciado con nuestra vecina Pamela, como concejal habían visto que tenían que hacerse cargo de algunas situaciones, lamentablemente este tema

tan complejo y tan doloroso para la comuna que afecto a todos, cree que algo tienen que hacer. Se compromete a iniciar algunas gestiones para ver cómo tratar el tema, acercar un poco más la justicia a las mujeres del Cajón del Maipo y empezar a hablar del tema, es absolutamente necesario para que estos temas salgan a la luz y no terminen tan violentamente como terminó esta situación.

#### SOLICITUD DE BECA SRTA. MADARIAGA

**La Sra. Virginia Ríos**, recuerda que la situación de la Srta. Madariaga se trató en el Concejo cuya acta quedó pendiente, en la oportunidad se quedó de ver la posibilidad, la alumna entregó sus documentos y lamentablemente no se le entregó la beca Gasandes porque al parecer la Srta. Jessica Olea se olvidó absolutamente de lo que dijo en ese Concejo y la alumna se quedó sin su beca.

Le parece doblemente complicado, porque se le pidieron los antecedentes, se le dio la esperanza y se le dijo que el team se iba a resolver, y la alumna quedó sin beca.

Pregunta quién va a responder por ello, si la Srta. Jessica va a pagar de su bolsillo.

**El Sr. Presidente (s)**, aclara a la concejala que el tema está pendiente. Pone en conocimiento de la Administradora que en esa sesión se acordó revisar los antecedentes a raíz de una solicitud de la madre de la alumna, quien señaló que no tenía dinero para sacar el certificado de notas. La Directora de la Dideco quedó de entregar la información y someterlo a la decisión del Concejo el otorgamiento de la beca.

**La Sra. Virginia Ríos**, explica que la familia ha preguntado por la solicitud y se le ha respondido que el tema de las becas ya se resolvió y que ella no tiene derecho a la beca.

**El Sr. Presidente (s)**, aclara que esa respuesta es errada porque es el Concejo municipal quien tiene la facultad de decidir a quien se le otorga la beca, de acuerdo a los antecedentes remitidos por la comisión técnica.

A continuación retoma algunos temas y solicita a la Alcaldesa (s) que de respuesta a las consultas efectuadas por los señores concejales con relación al tema del agua planteado por don Eduardo; el tema planteado por don Marco donde hay un acuerdo tomado por el Sr. Alcalde en presencia del Sr. Gobernador y la agrupación Ayudando a las Mascotas y otra serie de temas que están con respuestas pendientes. También solicita al Director de la Secpla que de respuesta a las consultas de los concejales.

Manifiesta su agrado al darse cuenta que cada vez que le ha tocado presidir ocurre una especie de catarsis en algunos concejales. Cree que efectivamente hay sentimientos encontrados en el sentido que todos quieren "remar para el

mismo lado”, aportar, crecer, desarrollar, hacer carne lo que han llamado “los nuevos tiempos”, que se levantó como una campaña y la gente lo acogió, pero la sensación que tiene es exactamente la que han manifestado los concejales, que no es una etapa de nuevos tiempos sino de una nueva permanencia, de seguir con lo establecido.

Asegura a la Administradora que él confía en ella y que tiene la esperanza de que va a hacer un buen trabajo. Se alegra que esté ocupando el cargo de alcaldesa subrogante, porque quería que sintiera la realidad que cada uno tiene día a día.

Se alegra que el Sr. Venegas esté atendiendo mucha gente, porque efectivamente es la realidad y que la ve quienes están todos los días en la comuna. Es exactamente un sentimiento de frustración, de permanencia, de mantener lo establecido, de no haber un impulso de verdad impregnado en el corazón.

Le da “lata” hablar de nuevos tiempos, porque nos los ve, en forma personal siente una tremenda frustración, que ha hecho saber en forma personal al alcalde y también se lo ha hecho ver en forma pública, pero también tiene el deseo y la necesidad que todas las cosas que aquí se plantean van por un beneficio mayor, que efectivamente se pegue “esa bofetada” que despertemos de esa abulia.

Lamenta que el alcalde esté con problemas de salud, lo cual a lo mejor no le ha permitido continuar, pero espera que todas estas catarsis sirvan como bofetada para que los ayude a despertar.

El concejo nunca ha rechazado algo en forma unánime, han sido puntos de vista individuales con toda la justa razón de oponerse, pero tiene un solo concepto en común el deseo de mejorar y que eso efectivamente se integre, que los famosos nuevos tiempos no sea un discurso solamente de propaganda, sino que se internalice.

Somete a votación la proposición planteada por el concejal Astorga de enviar una carta de agradecimiento al Dr. Von Bennewitz por las ideas y recomendaciones que da al concejo, aun sabiendo que todo acuerdo tomado en la ausencia del Sr. alcalde no es válido.

### **El Concejo está de acuerdo.**

A continuación entrega su cuenta:

### **INVITACION EMPRESA AGUAS ANDINAS**

**El Sr. Presidente (s)**, propone invitar a la empresa Aguas Andinas a una sesión con el concejo. Precisa que Aguas Andinas plantea que técnicamente no puede entregar agua a los sectores de El Esfuerzo, La Victoria y la Cañada Sur, sin embargo de un mes para otro bajó la presión del agua, debido al parecer a la

instalación de una válvula para bajar la presión que se habría puesto en un área verde sin autorización municipal. Como este hay muchos casos y pone como ejemplo el caso del Comité de Vivienda Horizonte sin Límites que no puede acceder a la factibilidad de agua porque el terreno donde pretender construir sus viviendas está fuera del área de cobertura de la empresa Aguas Andinas, pero sin embargo los vecinos del predio si tienen agua.

Pide acuerdo de Concejo para invitar a la gerencia de Aguas Andinas a una sesión con el Concejo Municipal.

### **El Concejo está de acuerdo**

#### CONVENIOS PARA ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES

**El Sr. Presidente (s)**, plantea a modo de solución al tiempo de demora que hay en la entrega de ayudas sociales, suscribir convenios con las diversas empresas proveedoras.

#### INFORME PROYECTOS GASANDES

**El Sr. Presidente (s)**, informa que la próxima semana entregará informe de la aprobación de los proyectos aprobados en el Consejo de Desarrollo Gasandes.

#### ANTEPROYECTO

**El Sr. Presidente (s)**, entrega anteproyecto regularización de títulos de dominio para los sectores de San Gabriel, Población Ernesto Benke, Población Emergencia sector Cementerio y parte de la Chacarilla.

**La Sra. Sonia Ávila**, sugiere que se rehaga el ordinario dirigido a carabineros y se haga el cambio del documento en todos los lugares donde fue entregado.

**Don Marco Quintanilla**, apoya la iniciativa del concejal Carrillo de suscribir convenios para la entrega de las ayudas sociales.

#### CAMPEONATO COPA CORDILLERA

**Don Eduardo Astorga**, da a conocer el calendario del Campeonato Copa Cordillera donde participan las selecciones de Pirque, Puente Alto, San José de Maipo y la comuna de Nos. Se realizarán 4 fechas los días 8, 15, 22 y 29 de agosto. La primera fecha con sede Puente Alto, juega Pirque vs San José de Maipo; la segunda fecha juega Puente Alto vs San José de Maipo sede Pirque; tercera fecha sede San José de Maipo juegan Puente Alto vs Pirque y la cuarta fecha San José de Maipo vs Nos. Finalización 29 de agosto.

Solicita que el Estadio Municipal esté en condiciones de ser ocupado en las fechas indicadas.

**La Alcaldesa (s)**, da respuesta a las consultas y proposiciones de los concejales en el siguiente orden:

Consulta Sr. Quintanilla: llegó un oficio del Sr. Gobernador solicitando nombrar un encargado de ver el tema de la ordenanza para la tenencia responsable de los animales y ver la posibilidad de presentar un proyecto municipal para el cuidado de las mascotas.

Proposición Sr. Astorga: se compromete a enviar una carta de agradecimiento al Dr. Von Bennewitz.

Se manifiesta de acuerdo en que la empresa de Aguas Andinas tiene que empezar a dar respuestas. El inconveniente de todas las solicitudes que tiene en su poder es la factibilidad de agua potable, por lo que considera que la reunión solicitada es lo más acorde al planteamiento que debe tener dentro de la comuna y debe ser prioridad número uno la factibilidad de agua potable y alcantarillado.

En cuanto a los reclamos sobre la atención al público, presentados por la Sra. Virginia y la Sra. Sonia, elaboró una propuesta que presentará al Sr. alcalde, la cual espera que genere un cambio y al mismo tiempo este cambio genere un incentivo dentro de los funcionarios.

Con relación a la postergación de la cuenta del Sr. alcalde, personalmente conversó el tema con el Sr. Alcalde y considera que lo más apropiado es que él entregue su cuenta, lo cual no significa que no se haya hecho nada en estas dos semanas.

En el caso de los concursos públicos: efectivamente hubo una anulación del primer llamado debido a incumplimientos detectados por el Comité a cargo del concurso. La resolución del concurso la realizó el alcalde titular a su regreso. La Contraloría revisó los antecedentes antes de la resolución del alcalde, ajustándose todos a la ley. Compromete la entrega de antecedentes en el caso que el Concejo lo requiera.

**La Sra. Sonia Ávila**, pregunta por los costos asociados a la publicación del primer llamado.

**La Alcaldesa (s)**, responde que la municipalidad asumió el costo de la publicación del primer llamado, anticipando la anulación del proceso por la Contraloría debido a que se estaba faltando en muchos pasos. Una vez subsanados esos pasos, se llamó al segundo llamado en el mismo periodo que se anuló el primer llamado.

Con relación a los avances del Comité de Vivienda, cuya presidenta es la Sra. María Soto, esta semana se efectuaron dos reuniones donde participó en la primera reunión la Sra. Claudia Godoy, Encargada Territorial y don Patricio Suarez en la segunda reunión. Para la reunión de la próxima semana ya estará nombrado el representante municipal para resolver las dudas técnicas. Asimismo se está solicitando una audiencia con el director del Serviu para tratar los puntos pendientes. Se compromete a entregar copia de las actas si así lo estiman pertinente los señores concejales.

Pone a disposición de la Sra. Sonia un vehículo municipal para el día de mañana a partir de las 10:30 horas.

Para los casos de los sitios eriazos, hará nuevamente la solicitud de inspección al departamento de Aseo y Ornato.

Con relación al aniversario de San Alfonso, hará llegar la solicitud de la junta de vecinos al departamento correspondiente.

Respecto al caso de la Srta. Madariaga, no se ha hecho nuevamente la presentación al concejo debido a que aun no ha hecho llegar algunos antecedentes que le fueran solicitados por la Dideco, pero pedirá un informe en detalle.

Sobre el Portal de Chilecompras, en estos momentos hay solamente una funcionaria que cumple tanto funciones de compras como de elaboración de los decretos de pagos. Se está tratando de buscar otro funcionario que pueda ser capacitado en este tema.

Se manifiesta de acuerdo con propuesta de suscribir convenios para compras de emergencia.

**La Sra. Virginia Ríos**, solicita se le haga llegar copia del informe del concurso público.

**La Alcaldesa (s)**, se compromete a hacer llegar a los concejales el informe del concurso como así también las actas de las reuniones sostenidas con el Serviu.

Invita a los concejales a participar de las actividades programadas con ocasión de la celebración del Día del Niño, el domingo 9 de agosto a partir de las 10:30 horas en la Plaza de Armas.

**La Sra. Sonia Ávila**, pide información sobre las nuevas contrataciones.

**La Alcaldesa (s)**, informa que en estos momentos hay diez alumnos realizando sus prácticas en la municipalidad que realizaron cursos Cense.

**El Presidente (s)**, pide al Director de la Secpla que de respuesta a la consultada sobre el estudio de factibilidad de agua potable sector de La Canchilla y el proyecto de veredas.

**El Director de Secpla**, se refiere al proyecto de las veredas señalando que efectivamente en El Canelo las veredas son de cinco centímetros, asimismo, se repusieron las veredas quebradas en el sector de la escuela. Piensa que la solución para que los vehículos no se suban a la vereda es instalar una barrera de protección.

Con relación al trompo, se compromete a repararlo lo antes posible.

Con respecto al proyecto de Santa María del Estero, se enviaron a revisión las bases al GORE con el objeto de revalorizar el monto. Hará gestiones para agilizar el trámite.

Con relación al estudio de La Canchilla, ayer Aguas Andinas evacuó el documento del estudio para las bases de la planta impulsora. Se solicitará la visación de Aguas Andinas a las bases administrativas y las especificaciones técnicas. Existe un problema técnico jurídico financiero que debe resolverse a la brevedad.

Proyecto de viviendas, se hicieron las reuniones, pero hay problemas graves de factibilidad de agua en los sectores de San Gabriel, El Manzano y El Melocotón. Sin embargo hay posibilidades de solución en San Gabriel.

Se solicitó la revaluación del presupuesto enviado por la empresa CGE para los sectores de La Lajas y El Ingenio.

Asegura que el problema de La Canchilla se va a solucionar y se van a construir las casas.

Con respecto a los proyectos MIE, se están reparando cinco escuelas, se espera terminar las obras en dos meses más. Hay que resolver algunos problemas técnicos. Están terminadas las obras en el liceo y solo falta ver algunos detalles respecto de la techumbre.

Están en plena ejecución los proyectos del Pladeco y Plan Regulador. Solicita mayor participación respecto del Plan Regulador.

**Don Marco Quintanilla**, solicita se le envíe una pauta de la etapa en que está la construcción de las viviendas.

El Sr. Presidente (s), señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 25 del Concejo Municipal, siendo las 12:11 hrs.



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARITZA CHACÓN BRITO**  
**SECRETARIA DE ACTA**



**JULIO CARRILLO QUINTANA**  
**PRESIDENTE SUBROGANTE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**